San Lorenzo, 23 de mayo de 2022.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L. CON RUC N° 80022850-2** por un precio unitario total de **GS. 3.840.000 (Son Guaraníes tres millones ochocientos cuarenta mil) IVA incluido,** con un Monto Mínimo Total de Contrato de Gs. **15.000.000 (Son Guaraníes quince millones) IVA INCLUIDO** y un Monto Máximo Total de Contrato de Gs. **30.000.000 (Son Guaraníes treinta millones) IVA INCLUIDO** para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2022 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PRENSA ESCRITA-CONTRATO ABIERTO" ID 414.124**, según R.I.M.S.L N° 1011 de fecha 19 de mayo de 2022.

.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP; respecto a los plazos 5 días corridos posterior resolución de adjudicación, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José [illegible] Mebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo